EVALUACIÓN TÉCNICA CAPACIDAD RESIDUAL

INFORME PRELIMINAR REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ANT-MC-017-2024

OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PERSONAL, ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y DEMÁS BIENES REQUERIDOS, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES Y UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT), UBICADAS A NIVEL NACIONAL

PRESUPUESTO OFICIAL:	$130.000.000	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	100,00	**FECHA DE CIERRE:**	**30/10/2024**
FECHA DE PUBLICACION Y TRASLADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL:	**05/11/2024**	**FECHA DE PUBLICACION DE INFORME PRELIMINAR:**	**05/11/2024**	**FECHA DE EVALUACION FINAL:**	**07/11/2024**

PROPONENTE 9

NOMBRE DEL PROPONENTE	HEOS INGENIERIA & DISEÑO S.A.S	**REP. LEGAL**	OSCAR ALFREDO VEGA BUSTAMANTE	**NIT/C.C.**	900.891.523 – 7

CAPACIDAD RESIDUAL

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO	**$130.000.000,00**

DOCUMENTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Experiencia (E) El proponente diligencia FORMATO acreditación de experiencia (E)		X	En la **Página 36** de la invitación pública se establece: *Para acreditar el factor de experiencia (E), el proponente deberá diligenciar el formato correspondiente al FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL adjunto en la invitacion publica, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV a la fecha de terminación del contrato relacionado. Las personas jurídicas con existencia inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.* El proponente NO diligenció el formato indicado por la Agencia, en el cual el representante legal y el contador público **certifican bajo la gravedad de juramento** la experiencia con la cual cuenta la empresa. **Por lo cual se requiere diligenciar este formato y remitir a la agencia en los terminos previstos en la invitación pública.**
Capacidad Técnica (CT) El proponente diligencia FORMATO CAPACIDAD TECNICA		X	En la **Página 37** de la invitación pública se establece: *Se asignará teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción.* *Para acreditar la capacidad técnica (CT) el proponente debe diligenciar el Formato correspondiente al FORMATO N° FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL - del Pliego de Condiciones (...)* **.** El proponente **No diligenció** el formato indicado por la Agencia, en el cual el representante legal y el contador público certifican bajo la gravedad de juramento la cantidad de socios y/o profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción. **Por lo cual se requiere diligenciar este formato y remitir a la agencia en los terminos previstos en la invitación pública.**
Saldos de los Contratos en Ejecución (SCE) El proponente diligencia FORMATO RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCION		X	En la **Página 37** de la invitación pública se establece: *El proponente deberá presentar un certificado suscrito por su representante legal y su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los Contratos en Ejecución (...)* **El proponente No diligenció el formato indicado por la Agencia. Por lo cual se requiere diligenciar este formato y remitir a la agencia en los terminos previstos en la invitación pública.**
Capacidad de Organización (CO) **Capacidad Financiera (CF)** El proponente adjunta estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal		X	En la **Página 35** de la invitación pública se establece: "(...)el proponente en un Proceso de Contratación de una obra pública debe presentar la siguiente información para acreditar su Capacidad Residual:(...)" (...)El estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal(...)" En la **Página 37** de la invitación pública se establece: Para la verificación del índice de liquidez el proponente deberá adjuntar los estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor. El proponente NO anexó los estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, en los cual sea posible evidenciar el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años del oferente y la información requerida llevar a cabo el cálculo del indice de liquidez, por lo cual no se realizó la evaluación del K residual, teniendo en cuenta lo anterior, se le solicita al proponente subsanar este factor, remitiendo los estados financieros de conformidad con los términos establecidos en la invitación pública del presente proceso.
El proponente acredita una capacidad residual o K de Contratación igual o superior a la solicitada		X	El proponente no remitió la información completa para calcular el K residual por lo cual se requiere diligenciar los formatos publicados por la Agencia y remitir los Estados financieros auditados a 31 de diciembre de año inmediatamente anterior.

La propuesta presentada por:	**HEOS INGENIERIA & DISEÑO S.A.S**	**No**	cumple con todos los requisitos de capacidad residual

OBSERVACIONES: El proponente no remitió la información completa para calcular el K residual por lo cual se requiere diligenciar los formatos publicados por la Agencia y remitir los Estados financieros auditados a 31 de diciembre de año inmediatamente anterior.

Diego A. Quintanilla

Diego Alexander Quintanilla Ortiz

Evaluador Técnico